

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 3 8 9

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COTLYPC COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS Y LIVIANOS COTOPAXI S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de agosto del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.02.2983 de 14 de noviembre del 2002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía COTLYPC COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS Y LIVIANOS COTOPAXI S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Décimo Sexto, del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

18 NOV. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

FAP/lrs
EXP. 86426

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga:

RAZON.- En esta fecha se ha inscrito y se ha tomado nota de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de TRANSPORTES PESADOS Y LIVIANOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIMA COTLPC, y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías de Quito, No 02.Q.IJ. 4389 de dieciocho de noviembre del dos mil dos, al margen de la partida número 113 del Registro Mercantil correspondiente al año de mil novecientos noventa y ocho.- Latacunga, cinco de

diciembre del dos mil dos. - schv

[Handwritten signature]



Dr. J. Guzmán R. D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA